



INFORME: El término del traslado de la demanda para el señor Curador Ad-Litem designado al señor JOSE DUBAN CARDENAS LOPEZ transcurrió los días 7 -8- 9 - 10 - 11- 14- 15- 16 - 17 y 18 de febrero y en tiempo oportuno el Curador Ad-Litem designado da respuesta a ella sin oponerse a sus pretensiones .- INHABILES: 5- 6- 12- 13- 19 y 20 de febrero. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril primero (1) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2020/178

Por el término de diez (10) días se da traslado a las personas involucradas en este asunto y al Ministerio Público, del escrito contentivo con la valoración de apoyos efectuado al señor JOSE DUBAN CARDENAS LOPEZ.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c78a611007c7ef5b408f2c970f1ccc4a093c00a7b29751544ce0107877bccca38**

Documento generado en 01/04/2022 06:25:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>